ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/10, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CARPINTERIA".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Lunes 15 de marzo del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la contratación Vía Concurso de Ofertas Nº 05/10, convocado para la "Adquisición de Materiales de Carpintería", conforme a la Resolución Nº 5539 I.M. y Resolución Nº 5697I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON en carácter de Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS y el Arq. MIGUEL A. PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad; como representantes de la Institución Municipal, a la hora convocada por dicha Resolución y las respectivas Cartas de Invitaciones; se han presentado como oferentes las empresas:

1. **FERRETERIA SAN ANTONIO.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	FERRETERIA SAN ANTONIO
Carta de Presentación de Oferta	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Oferta Económica	139.365.500
Planilla de Lista de Precios	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	4.200.000
Plan de Entrega	NO
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Patente Municipal	SI
Certificado de Cuenta Bancaria	NO
Información sobre el Oferente	NO
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	NO
Experiencias Anteriores	NO
Certificado de Cumplimiento Tributario	NO
Certificado de no encontrarse en Interdicción	NO
Certificado de no encontrarse en Quiebras	NO
Constancia de Pago de IVA	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta 2009	SI
Estados Financieros	

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolón R.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones